

92
y siendo imposible el ventricularlo por los motivos
expuestos, suplica se le exoneré del venturando por
este Ayuntamiento. acuerde. Exceiva el interesado lo
Documento de que hace mérito en esta su instancia
y se acordará.

D. José Delgado,
como marido de D.
Josefa Salasparra,
solicita de la adm.
de este Ayuntamiento a
cuenta de los censos
de esta ciudad.

Viose una Instancia de D. José Delgado,
Jefe de Navis de la Armada Nacional y Ayud.
Militar de la Ciudad de Deuda, como marido
de D.^a Josefa Salasparra, en la que manifiesta
que entre los bienes correspond. a esta su
parte, lo son tres est. maciones situas en el cer-
rejon llamado de S.^{ta} Leonor en esta Ciudad,
y q.^{ta} el motivo de estar ruinosa e inevitable-
mente ha podido satisfacer el censo que sobre
si tienen hasta que en el año pasado de
veinte ochocientos falle por necesidad D.^o
Fran. Chumbly de este comercio, se compró
metido a comprarlos e hizo cobrando de los
rentas, cuya obra importó seis mil quin-
ientos setenta y un r.^{os}, de los que toda-
via se está reintegrando; en vista de todo,
y de estar apremiado q.^{ta} este Ayuntamiento
para el pago de los censos atrasados, supli-
ca se le admitan a la rependa su hipoteca

